



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

RESOLUCIÓN No. 346

(Agosto 26 de 2015)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN PRIVADA No 001 DE 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSER E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la EMSER E.S.P. en cumplimiento del manual interno de contratación procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplieran con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual mediante convocatoria a través de la modalidad de Invitación Privada cuyo objeto es: **CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO PVC 14" - POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. CALLE 2 ENTRE CARRERA 10 Y TRANSVERSAL 11 MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.**

Que el pasado Dieciocho (18) de Agosto de 2015, la Gerencia de la EMSER E.S.P. ordeno la apertura de la Invitación Privada No 001-2015, con el objeto de seleccionar al proponente que ofertara para realizar la **CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO PVC 14" - POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. CALLE 2 ENTRE CARRERA 10 Y TRANSVERSAL 11 MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.** De conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el pliego de condiciones, hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$47'987.923) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** habiéndose publicado en forma previa los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

Que el mencionado proceso estuvo abierto entre el día 18 de Agosto de 2015 y el 26 de Agosto de 2015, fecha esta última en la que se detectó un yerro de digitación en la sumatoria del presupuesto oficial publicado por la EMSER E.S.P., debido a que en el momento de Solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No se tuvo en cuenta dentro la sumatoria Global del Proyecto el Item denominado:

ITEM	DESCRIPCION	Und	Cant	Val Unit	Val Total
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	ML	170	\$ 3.700	\$ 629.000

Continuación Resolución No. 090 del 26 de Febrero de 2015..... Página No. 2.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Afectando de manera negativa el equilibrio económico de los ítems a contratar por parte de los participantes del Proceso de la Invitación Privada No 001-2015 de la siguiente manera:

El presupuesto Oficial de la EMSER E.S.P. se estableció en CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$47'987.923) MONEDA LEGAL CORRIENTE, sin tener en cuenta el valor del ítem 1.1 Localización y Replanteo por la suma de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$629.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE, cifra que una vez incorporada al Presupuesto de Obra, afecta significativamente el Certificado de Disponibilidad Presupuestal cambiando el valor oficial del Presupuesto de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$47'987.923) MONEDA LEGAL CORRIENTE a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$48'616.923) MONEDA LEGAL CORRIENTE.

Que una vez establecido el Cronograma de Actividades los oferentes interesados tenían la posibilidad de presentar las observaciones hasta el pasado 24 de Agosto de 2015, fecha en la que no se radico ninguna observación por parte de los oferentes invitados, sin embargo el yerro se detectó por parte de la Dirección Técnica y de Planeación de la EMSER E.S.P. el día de hoy y la Gerencia procedió a revisar el Proceso Precontractual, definiendo que legalmente y en cumplimiento del Manual Interno de Contratación es recomendable Declarar Desierto el Proceso de la Invitación Privada No 001-2015, debido a que no se pueden formular propuestas parciales o por encima del Presupuesto Oficial y la no incorporación del ítem 1.1 Localización y Replanteo afecta directamente el presupuesto oficial y las condiciones de evaluación y adjudicación de las propuestas a recibir.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el Acuerdo No 005-2014 Manual Interno de Contratación. La Gerencia de la EMSER E.S.P.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. *Declarar desierto el Proceso convocado a través de la modalidad de Invitación Privada No 001-2015 cuyo objeto es: CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO PVC 14" - POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. CALLE 2 ENTRE CARRERA 10 Y TRANSVERSAL 11 MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.*



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar los trámites necesarios para satisfacer la necesidad del objeto contractual requerido en la invitación Privada No 001-2015, de acuerdo con lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo No 005-2014

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO. Ordénese la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad www.emseresp.com

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no surte ningún recurso de Ley.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Líbano Tolima, a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Quince (2015).

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente.

FIRMADO EN ORIGINAL